

INTRODUCCIÓN DEL PRESIDENTE DE FOMENTO DEL TRABAJO

FOMENT DEL TREBALL decidió elaborar un LIBRO VERDE sobre la Reforma del Sistema Fiscal hace poco más de un año, al oír a la ministra de Hacienda vincular una eventual insuficiencia de recursos públicos con el supuesto hecho de una tributación en España siete puntos por debajo de la media europea.

FOMENT DEL TREBALL quería contrastar la veracidad de esta hipótesis y al mismo tiempo contribuir a la definición de los rasgos básicos de la necesaria reforma.

Para ello, FOMENT DEL TREBALL constituyó el Grupo de Expertos Tributarios de Fomento, que está integrado por más de una veintena de prestigiosos profesionales de las más relevantes empresas de consultoría, grandes bufetes e importantes despachos fiscalistas, junto con personas procedentes de la universidad y de la academia; así como por 7 representantes de Foment.

El Grupo de Expertos ha sido coordinado por Manuel Silva, Consejero de Presidencia de Foment y Socio Consultor de Roca Junyent.

El Grupo de Expertos ha elaborado un amplio y fundado Documento de Conclusiones sobre el que se ha secundado Fomento, para la elaboración del Libro Verde para la Reforma del Sistema Tributario.

Desde FOMENTO DEL TRABAJO con el LIBRO VERDE, por la Reforma del Sistema Fiscal:

Queremos manifestar que es incorrecto decir que en España existe una fiscalidad baja, lo que ocurre es que hay menos cumplimiento de la fiscalidad, y que la solución no es incrementar los impuestos a quienes ya pagamos, sino que paguen quienes no pagan.

Queremos contribuir a dar soluciones para las AAPP, para poner los pilares básicos de una Fiscalidad Competitiva, al servicio de la economía productiva, para generar riqueza, poder redistribuirla equitativamente, crear puestos de trabajo y contribuir a la financiación de la sociedad del bienestar, eliminar las desigualdades sociales y reforzar la cohesión social.

Ya hace tiempo que Foment viene diciendo que la fiscalidad es un gran instrumento de política económica, y no un mecanismo para cuadrar las cuentas públicas.

Ahora es la hora de bajar impuestos, porque no faltan impuestos, faltamos contribuyentes.

La presión fiscal no es baja, el número de contribuyentes sí.

Ahora es la hora de aumentar el número de contribuyentes.

VAMOS EN DIRECCIÓN CONTRARIA. Sólo hace falta observar que hacen importantes gobiernos de la UE. El nuevo Canciller alemán, Shultz, baja la presión fiscal y reduce el gasto público. Exactamente al igual que el Presidente Mario Draghi en Italia. Es necesario tomar nota.

Fomento quiere agradecer a todos los miembros del Grupo de Expertos -ya su coordinador- la generosidad que han demostrado al poner su tiempo, conocimiento y experiencia cualificada a disposición de nuestra organización. Todo esto reflejado en un Documento de Conclusiones riguroso y preciso en sus propuestas, fundamentado en sus planteamientos, y contrastado por su experiencia práctica. Un documento, en suma, de gran calidad y enormemente útil para dotar a la sociedad de una fiscalidad competitiva al servicio de la economía productiva.

PROPUESTAS MÁS RELEVANTES

1. SUPRESIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

- Es un impuesto confiscatorio, penaliza el ahorro y perjudica la inversión, la competitividad y el crecimiento económico.
- Desde Foment esperamos la resolución del Tribunal Constitucional.
- No existe en ningún país de la UE, excepto en España.
- Mientras se mantenga el Impuesto de Patrimonio, planteamos la bonificación del 100% por parte de la Generalidad de Cataluña, puesto que se trata de un impuesto cedido.

2. INSTA AL GOBIERNO del Estado a elaborar un plan estratégico de 4 años, para aflorar 10 puntos de la economía sumergida que en España representa un 25% del PIB.

Esto representaría un incremento de la recaudación fiscal en torno a los 3'5 puntos del PIB, o sea 33 mil millones de euros al finalizar el Plan.

También AFLORARÍAN 1'5 millones de asalariados.

3. IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

- Bonificación del 100% por Patrimonios adquiridos por el cónyuge, ascendientes y descendientes, siempre que no supere 1 millón de euros. Así como por la adquisición de la vivienda habitual del causante.

- Reducción de los tramos por un tipo mínimo del 4% y un máximo del 9%.

4. PROTEGER FISCALMENTE LA CONTINUIDAD DE LA EMPRESA FAMILIAR

Ampliando el ámbito familiar en un mínimo del 20% a tíos y sobrinos (parientes colaterales de 3º y 4º grado).

5. REDUCCIÓN DEL IMPORTE DE SOCIEDADES POR LOS BENEFICIOS REINVERTIDOS en un tipo mínimo del 15% por las empresas.

6. REINTRODUCCIÓN DE UNA DESGRAVACIÓN FISCAL del 15% por gastos sanitarios en el IRPF, frente a la actual tensión asistencial en el ámbito sanitario.

7. EXIGIR a las AAPP una revisión del gasto público para mejorar sus niveles de eficiencia y eficacia, ya que con la actual coyuntura de reducción del déficit público, que debe darse mediante la lucha del fraude fiscal por un lado, la mejora de la actividad económica por otro, en la que se ha demostrado que las empresas se han modernizado muy rápidamente para conseguir la máxima competitividad, es totalmente racional y objetivo que las AAPP también tengan la misma hoja de ruta , y esto implica la revisión del gasto público, para mejorar sus niveles de eficacia y eficiencia.

Este planteamiento puede realizarse mediante un análisis exhaustivo a través de diferentes instrumentos del estado como son el Tribunal de Cuentas y AIREF.

En este sentido, en el estudio del IEE de Fomento de 2020 sobre la eficiencia del gasto público, sitúa a España(87,4) por debajo de la media europea(=100), situándose en el puesto 26 de los 36 países de la OCDE.